

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General de Recursos Humanos de fecha 17 de Mayo de 2018, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional de la convocatoria para la elaboración de una bolsa de empleo de técnico superior de administración general rama jurídica, correspondiente al subgrupo A1, publicadas las bases de convocatoria en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento el 03/05/2018 nº 2018005456 de registro de salida.

SEGUNDO: La citada lista provisional, figura en documento certificado por la Titular del Órgano de apoyo a la JGL y se insertará en los tablones de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: La fecha del primer ejercicio se publicará con la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

CUARTO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en las bases de la convocatoria, que pertenecen a la misma o superior categoría o grupo profesional que la plaza convocada, con más de dos años de antigüedad en el puesto, según consta en los archivos de la Dirección General de Recursos Humanos:

PRESIDENTE:

Titular: José Miguel Moreno Benítez
Suplente: Emilio Álvarez Sáez

SECRETARIA/O

Titular: Juan Carlos Hernández Navas
Suplente: Encarnación Morata Novillo

VOCALES

Titular: Santiago González Márquez
Suplente: Yolanda Morata Esteban

Titular: Elisa Ramos Vicent

Suplente: Consuelo Ruiz Moreno

Código Seguro de Verificación	IV6UYKRSFD47L2V6WY6Q4QXEEI	Fecha	22/05/2018 15:21:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	HELENA MATOSES CORDOBA (ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UYKRSFD47L2V6WY6Q4QXEEI	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IV6U2T2Y3MBOXVBCYMHA4RTW74	Fecha	23/05/2018 13:01:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6U2T2Y3MBOXVBCYMHA4RTW74	Página	1/2



CASA CONSISTORIAL
SALIDA
23/05/2018 13:01
2018006225



La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO: Se establece un plazo de dos días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión, o su no inclusión expresa de los aspirantes. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la citada Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
Dª Helena Matoses Córdoba

Código Seguro de Verificación	IV6UYKRSFD47L2V6WY6Q4QXEEI	Fecha	22/05/2018 15:21:23		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica				
Firmante	HELENA MATOSES CORDOBA (ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO)				
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)				
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UYKRSFD47L2V6WY6Q4QXEEI	Página	2/2		

Código Seguro de Verificación	IV6U2T2Y3MBOXVBCYMHA4RTW74	Fecha	23/05/2018 13:01:32		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica				
Firmante	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA				
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6U2T2Y3MBOXVBCYMHA4RTW74	Página	2/2		